

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MELLA



ACTA DE INICIO DE PROCEDIMIENTO Y APROBACION DE PLIEGO DE CONDICIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS REF. AMM-CCC-CM-2026-0001 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 1,200 METROS DE CONTENES Y 200 METROS CUADRADOS DE ACERA EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE MELLA CON FONDOS PROCEDENTES DE LA PRESIDENCIA DE REPÚBLICA DOMINICANA.

En el municipio de Mella a los ocho (8) días del mes de Junio del año dos mil veinte y seis (2026), siendo las 10:00 AM se reunió el comité de compras y contrataciones del AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MELLA, en la calle Juan Matos No. 33, municipio de Mella, prov. Independencia con la presencia de cada uno de sus miembros: Lic. Carlos Rodrigo Matos Peña, alcalde, quien preside el comité, Lic. Héctor César Mercedes Pérez, Jurídico, sr. Federico Félix, Libre Acceso a la Información, Rikeila Maribel Sena, contadora y Alan Pérez Heredia, Planificación.

El comité de compras del Ayuntamiento Municipal de Mella dejó abierta la sesión e informó a los presentes que esta reunión fue convocada para lo siguiente:

- a) Aprobar el tipo de procedimiento a utilizar para la: **CONSTRUCCIÓN DE 1,200 METROS DE CONTENES Y 200 METROS CUADRADOS DE ACERA EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE MELLA, PRV. INDEPENDENCIA, CON FONDOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.**
- b) Aprobar el pliego de condiciones específicas elaborado para la **CONSTRUCCIÓN DE 1,200 METROS DE CONTENES Y 200 METROS CUADRADOS DE ACERA EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE MELLA, PRV. INDEPENDENCIA, CON FONDOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA** marcado con el número de referencia AMM-CCC-CM-2026-0001

CONSIDERANDO: Que es de interés del Ayuntamiento Municipal de Mella que los reclamos de los municipios sean escuchados y brindarles rápida solución en temas de movilidad.

CONSIDERANDO: Que el artículo 66 de la ley No. 47-25, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, establece que la Contratación Menor es una amplia convocatoria a las personas físicas y jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores. Un procedimiento simplificado, establecido por un reglamento de la presente ley, será aplicado al caso de compras menores.

En tal virtud, el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Mella:

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR que la **CONSTRUCCIÓN DE 1,200 METROS DE CONTEN Y 200 METROS CUADRADOS DE ACERAS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE MELLA, PRV. INDEPENDENCIA, CON FONDOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**, sea realizada utilizando el procedimiento por Comparación de Precios, autorizando el inicio de este mediante las convocatorias correspondientes por el portal transaccional y la página Web de Ayuntamiento Municipal de Mella.

SEGUNDO: APROBAR el Pliego de Condiciones Específicas elaborado para la Comparación de Precios No. **AMM-CCC-CM-2026-0001**, a llevarse a cabo para la **CONSTRUCCIÓN DE 1,200 METROS DE CONTEN Y 200 METROS CUADRADOS DE ACERA EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE MELLA, PRV. INDEPENDENCIA, CON FONDOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**.

TERCERO: ORDENAR al representante de Libre Acceso a la Información Pública, de este Ayuntamiento Municipal de Mella, la publicación de la presente en el portal institucional y así mismo al departamento de Compras y Contrataciones para su publicación en el Portal Transaccional.

En el municipio de Mella, prov. Independencia, República Dominicana, reunidos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones a los ocho (8) días del mes de Junio del año dos mil veinte y seis (2026).

SP

Lic. Carlos Rodrigo Matos Peña

Presidente

Lic. Héctor César Mercedes Pérez

Jurídico

Federico S. Feliz W.
Sr, Federico Félix

Libre Acceso a la Información

Rikeila Maribel Sena

Contadora

Alan Pérez Heredia

Planificación

